

Catálogo Nacional Monumentos Históricos	
Estado	COMUNITAT VALENCIANA
Municipio	VILLENA
Inmueble	Parroquia de Santa María
Dirección	Plaza Sta. María, 10 03400
Ubicación	sala de campanas
Nombre	San Francisco (4)
Medidas	Diámetro 106 cm Borde 10,5 cm Altura 83 cm Peso aproximado 690 kg
Autor campana	ROSES, RAMÓN
Año fundición	1787
	
Inscripciones, decoraciones	<p>La campana tiene en la parte alta la siguiente inscripción: "S # FRAN # CO DE ASIS" que podemos interpretar como SAN FRANCISCO DE ASIS. En el medio dice "SIENDO CURA EL DOCTOR DON FRANSISCO GUILLEN RAMON ROSES ME ISO AÑO 1787 " que podemos interpretar como SIENDO CURA EL DOCTOR DON FRANCISCO GUILLEN. RAMÓN ROSES ME HIZO (EL) AÑO 1787.</p> <p>En el medio tiene, en la parte exterior, una cruz muy desproporcionada con pedestal. A la derecha hay una Virgen erecta con Niño; en la parte interior una custodia y a la izquierda San Cristóbal.</p>
Toques actuales	Las campanas suenan a menudo, para lo que se ha puesto un color a cada soga, e instalado en la pared una especie de partitura que indica la manera de interpretar cada uno de los toques.
Conservación	En la actualidad la campana se encuentra algo suelta, aunque el conjunto de la instalación, debido el toque exclusivamente mediante badajo, se encuentra bien.
Protección	

<p>Propuestas</p>	<p>Visto el interés único del conjunto y la manera peculiar de tocar estas campanas, la actuación debe ser como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tratará de conservar todas las partes posibles de la campana, yugo y badajo, inbcluídos los herrajes, de manera que solamente se cambien aquellas partes cuya seguridad lo requiera. • La campana deberá limpiarse, por dentro y por fuera, con una actuación ligera de chorro húmedo de arena, conservando en cualquier caso en su integridad cualquier elemento pintado (especialmente cruces de almagra) que se encuentren en la misma. • La campana deberá colgar de los mismos herrajes y del mismo tipo de fijación, no admitiéndose bajo ningún concepto la sustitución de las cuñas o calas por tornilleríoa métrica u otra solución actual (necesaria en campanas en movimiento, pero improcedente en campanas históricas fijas). • El yugo de madera deberá ser mantenido y no deberá sustituirse ninguna pieza, excepto por motivos de seguridad, debiendo tratarse la madera, aplicando una capa de protección adecuada para su conservación. • Deberá utilizarse el mismo badajo, no aceptándose su sustitución excepto por motivos muy justificados. Tampoco deberá dotarse de un sistema de cable de seguridad, dado el tipo de toque de estas campanas. No obstante el tipo de atado del badajo podrá realizarse con materiales de larga duración, preferentemente tiras de cuero. • Ya que las campanas están, y deben seguir estando fijas, es innecesario acoplar un rodamiento de bolas autocentrado al extremo de los ejes. Por el contrario se sustituirán, en todos los casos, los tacos de madera actuales por otros de madera dura y curada, dejándose reposar las campanas del mismo modo. Para evitar el balanceo de las campanas restauradas, se colocará una escuadra, unida al muro e instalada de manera lo menos visible posible. • Dada la peculiaridad de Villena, la campana deberá permanecer orientada como hasta la fecha, es decir con la cruz hacia el interior de la sala de campanas. • <u>Debe aplicarse en todo el momento el concepto de restauración, es decir en conservar, en la medida de lo posible, todos los elementos originales, sin la menor modificación, dado el interés singular y la forma peculiar de tocar estas campanas.</u>
<p>Autores del registro</p>	
<p>Fecha del registro</p>	

Información completa: [San Francisco \(4\) Parroquia de Santa María - VILLENA](#)